

FICHA PROGRAMACIÓN ANUAL ACTIVIDADES

AÑO 2018

Centro de Servicios Sociales de Móstoles (Código -----)

A) IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.- PROGRAMA:

- Información, Orientación, Asesoramiento, Diagnóstico y Valoración
- Emergencia Social
- Prevención, Inserción y Promoción Social
- Atención al Menor
- Atención Domiciliaria
- Alojamiento Alternativo
- Promoción de la Autonomía Personal
- Promoción del Voluntariado

2.- DENOMINACIÓN: INTEGRACION SOCIO LABORAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS DEL MUNICIPIO DE MOSTOLES.

3.- PROGRAMA NUEVO

CONTINÚA AÑO ANTERIOR

4.- CUANTIFICACIÓN DEL GRUPO DESTINATARIO:

Nº Usuarios: 500

5.- SECTOR DE POBLACIÓN:

- Personas en situación de Dependencia
- Familia
- Infancia
- Juventud
- Mujer
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Minorías étnicas
- Personas marginadas sin hogar y transeúntes
- Personas toxicómanas
- Personas refugiadas y aisladas

- Personas emigrantes
- Colectivos en situación de necesidad provocada
- Personas con enfermedad mental
- Personas con enfermedad terminal

6.- GRUPO DE EDAD:

- 0-15
- 16-30
- 31-45
- 46-64
- 65-80
- >80
- Toda la población

B) CONTENIDO DEL PROGRAMA

1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN:

Según datos del SEPE, en Octubre de 2017, había un total de 14.400 personas en desempleo (son personas en desempleo tanto con discapacidad como sin discapacidad), de ellas un alto porcentaje está inscrito con demanda de intermediación como persona con discapacidad legalmente reconocida en un grado superior al 33% -física, psíquica, intelectual, enfermedad mental y sensorial o alguna disc

En el año 2006, en el Municipio se ejecutó el Programa de Integración Sociolaboral de las Personas con Discapacidad y el Proyecto de Actuaciones para Mejorar la Situación de las Mujeres con Discapacidad, ambos en sendos Convenios de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles, valorando la necesidad de continuar las actuaciones ya comenzadas, a través del presente Proyecto.

Este Proyecto persigue potenciar la efectividad de las actuaciones que se habían llevado a cabo, así como poner en funcionamiento nuevas iniciativas que promuevan la sensibilización de la población en general, y facilitar nuevos instrumentos para la integración de todas las personas con discapacidad del Municipio.

Del mismo modo, al englobar los tres niveles de intervención, se persigue que las inquietudes y propuestas en cada nivel puedan llegar a los otros dos niveles, logrando flexibilidad y agilidad en la coordinación entre ellos, y consiguiendo un Proyecto dinámico en el que los objetivos se centran en las demandas y necesidades de los usuarios.

El Proyecto se ha centrado en las personas con discapacidad que se encuentran entre los 16 y 64 años, puesto que se valora que a partir de los 65 la problemática que aparece es diferente y se encuentra tratada por otro tipo de dispositivos.

Durante el año 2008 continuó el Programa de Integración Sociolaboral de las Personas con Discapacidad. Hasta el mes de febrero, siguió en Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles, pero a partir de marzo, la Comunidad finalizó su colaboración, por lo que el Programa se ha integrado, exclusivamente, en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles. Este Programa fue partícipe en la ejecución del Proyecto, como un agente aglutinador e interviniente más.

En el primer año de ejecución, se sentaron las bases para establecer una coordinación integral que aglutinara todas las iniciativas, con el fin de que la intervención social pudiera realizarse desde todos y cada uno de los niveles -Comunitario, Grupal e Individual- y en todos los ámbitos -familiar, escolar, laboral, formativo, sanitario...-. Durante el segundo año, se fueron consolidando estas acciones. En el tercer año, se logró que esta metodología de trabajo fuese efectiva.

Este objetivo ya se cumplió durante los siguientes años y actualmente este Programa no solo es el principal referente en la búsqueda de empleo de las personas con discapacidad del Municipio, sino también un movilizador de recursos en todos los ámbitos que afectan a las personas con discapacidad, creando una coordinación constante y directa con otros recursos intervinientes, con el fin de lograr que el usuario no sólo encuentre el trabajo más adecuado a su situación, sino también a mantenerlo.

2.- OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Prestar el servicio de integración sociolaboral para Personas con Discapacidad a todas las personas que accedan al Programa.

Actividades:

- Realización de entrevista de valoración de empleabilidad, información y asesoramiento.
- Inclusión en la Bolsa de Empleo de las personas que se valore necesario.

2. Retroalimentar permanentemente la relación Orientador / Usuario, con el seguimiento de los usuarios que se encuentren en el Programa.

Actividades:

- Seguimiento de los usuarios que se encuentren en el Programa.

3. Gestionar las ofertas de empleo recibidas.

Actividades:

- Recepción de la oferta mediante correo electrónico o llamada telefónica.
- Selección de las personas de la bolsa que se ajustan al perfil de la oferta.
- Contacto, por medio de llamada telefónica, fax o correo electrónico con las personas que reúnan los requisitos de la oferta.
- Envío a las empresas de los datos personales de los candidatos seleccionados.
- Petición de reporte del proceso de selección a la empresa.

4. Realizar prospección de mercado para captación de ofertas de empleo y sensibilización.

Actividades:

- Información del Programa y sensibilización a las nuevas empresas contactadas.
 - Seguimiento a las empresas contactadas en años anteriores.
 - Intermediación entre las empresas y los candidatos del Programa.
 - Asesoramiento sobre las necesidades de adaptaciones de puestos de trabajo para personas con discapacidad.
5. Difundir el Programa (este objetivo y las acciones planteadas quedarían supeditas a los medios económicos de los que disponga el Programa):
- Actividades:
- Actualización del material disponible: trípticos, carteles y tarjetas de presentación.
 - Difusión del material por diferentes vías, web o presencial.
 - Sensibilizar a profesionales y empresas.
6. Fomentar la coordinación con los distintos recursos sociales y de empleo del municipio.
- Actividades:
- Mantener la asistencia a las reuniones trimestrales convocadas por la RED de empleo para la inserción Sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social.
 - Participar en las comisiones de trabajo que se establezcan en la misma, a falta de acordarlas definitivamente por todo el grupo y repartir a los componentes según experiencia profesional y motivación. Estas comisiones se encargarán de diferentes aspectos como:
 - Prevención de la exclusión Sociolaboral.
 - Sensibilización empresarial.
 - Intervención en mayores de 45 años.
 - Participar en las reuniones generales que se establezcan desde la RED de empleo del Grupo Amás.

3.- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

OBJETIVO 1:

- Atender un mínimo de 100 personas para posible alta en el Programa.

- Datos:

*Nº de personas entrevistadas para alta en 2017.

OBJETIVO 2:

- Realizar dos acciones de seguimiento con el 90 % de los usuarios dados de alta en el año anterior (2016).

- Elaboración del itinerario de inserción sociolaboral personalizado.

- Datos:

* Nº de seguimientos telefónicos.

*Nº de seguimientos presenciales.

*Nº de itinerarios elaborados.

*Nº total de seguimientos.

OBJETIVO 3:

- Se comprobará que se han gestionado el 100 % de las ofertas recibidas.

- Al menos, se realizarán 50 inserciones laborales al año.

- Datos:

*Nº total de ofertas recibidas.

*Nº total de ofertas gestionadas.

*Nº de ofertas no gestionadas. Motivos; no tenemos perfiles, condiciones desfavorables, lejanía del puesto.

*Nº total de candidatos enviados a ofertas en 2017.

OBJETIVO 4:

- Contactar con, al menos, 50 nuevas empresas.

- Mantener el contacto (presencial, telefónico o vía mail) con al menos, el 80 % del total de las empresas contactadas durante el 2016.

- Datos:

*Nº de empresas nuevas contactadas.

*Nº de empresas contactadas para seguimiento.

*TOTAL

*Nº de visitas a empresas.

*Nº de contactos telefónicos a empresas.

*Nº de contacto a empresa por correo electrónico.

*TOTAL

OBJETIVO 5:

- Relación de acciones de difusión por diferentes recursos.